

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de julio de 2020.-

Visto que por las presentes actuaciones tramita la provisión de productos de material plástico con destino al Laboratorio de Anatómo-Histocitopatología de la Morgue Judicial; y

Considerando:

Que a fs. 1/37, 40 y 50/54 obra la solicitud respecto a la necesidad planteada en el visto, los antecedentes, las especificaciones técnicas y presupuestos de distintas casas del ramo, a partir de los cuales surge el cuadro resumen de fs. 38 y el informe del requirente de fs. 39 donde se indica -para cada ítem- la oferta de menor precio que cumple con los requisitos de admisibilidad técnica y resulta equitativa a valores de mercado.

Que a fs. 41/42 han tomado debida intervención la Oficina Pericial y el Centro de Asistencia Judicial Federal.

Que a fs. 49 obra la reserva de fondos con cargo a la partida presupuestaria del ejercicio financiero pertinente.

Que dicho procedimiento encuadra en el artículo 56, inciso 3º), apartado a) del régimen establecido en el decreto n° 5720/72 y el artículo 62 de la citada norma legal en su inciso 10º adoptado por el Tribunal para las contrataciones del Poder Judicial de la Nación (resolución n°1562/2000).

Por ello, y en virtud a las atribuciones conferidas mediante resolución n° 302/19, SE RESUELVE:

1º) Contratar la provisión de productos de material plástico con destino al Laboratorio de Anatómo-Histo-Citopatología de la Morgue Judicial, para los ítems 1 y 2 con la firma “CYPSA IMPEX S.R.L.” por la suma total de pesos treinta y cuatro mil seiscientos (\$ 34.600.-) de acuerdo a su presupuesto de fs. 30/31 -actualizado a fs. 46/47-.

2º) Imputar el presente gasto a la cuenta presupuestaria pertinente del ejercicio financiero que corresponda, previo a la emisión de la respectiva orden de compra.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet, y gírese sucesivamente al Departamento de Contabilidad y Presupuesto y Subdirección de Compras.

MDV